

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.
Avda. de Manoteras, 46 - Bis
Edificio Delta Norte 3 – Planta 5ª
28050-MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 2804
Fecha: 13-04-2015 12:00

A la Atn. 

**ASUNTO: SOLICITUD DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL CAMBIO EN EL SISTEMA
DE CONTROL, PROTECCIÓN Y BAIPÁS DE TURBINA**

Con fecha 25 de julio de 2014, procedente de Centrales Nucleares Almaraz- Trillo, A.I.E, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (nº de registro 12442), con su escrito de fecha 18 de julio de 2014, la solicitud de CN Trillo sobre el tema del asunto.

El cambio en el sistema de control, protección y baipás de turbina, cuya implantación está prevista en la próxima parada para recarga de combustible cuya fecha de inicio es 29 de abril de 2015, se realiza en el marco de la renovación tecnológica de equipos y sistemas y con objeto de evitar problemas de obsolescencia.

La solicitud se hace en cumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-21, sobre modificaciones de diseño de centrales nucleares, al estar prevista la realización de varias pruebas operacionales de puesta en marcha que podrían “tener una interferencia significativa” en la operación de la planta.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 8 de abril de 2015, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 8 de abril de 2015

LA SECRETARIA GENERAL



María Luisa Rodríguez López